

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

## RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO Y REGISTRO

### PROCESO N° 002-2020-SEDACUSCO (P-2)-GR\*

## SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO\*\*

\* La Etapa de Requerimiento y Registro del presente proceso culminó el 11 de noviembre de 2020.

\*\* Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional de Cusco no ha registrado candidatos; en consecuencia, al no haber mínimamente una dupla (2) de candidatos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el artículo 13 del “Procedimiento para la Designación y Vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA.

Lima, 16 de noviembre de 2020

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.